

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: PS 0936 2019 C.D.P. No.: 109 Proceso al que pertenece: PROCESO ASISTENCIAL - ENFERMERIA
Unidad a la que pertenece: UNIDAD SANTA CLARA
Nombre del Contratista: EVA JULIETH CARDENAS ROJAS C.C. 1030601289 de: BOGOTA
Fecha Inicio: 2019-02-01 Fecha Terminación inicial: 2019-07-31 Valor Mensual: \$ 3.814.752 Valor a cobrar: \$ 3.814.752

ADICION/ OTROS	VALOR ADICION	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 1.684.800	1605	2019-06-21	2019-07-31
2	\$ 8.048.000	1756	2019-07-15	2019-09-30
3	\$ 4.802.560	2304	2019-10-01	2019-11-30
4	\$ 3.991.808	2792	2019-11-01	2019-11-30
5	\$ 4.345.920	3175	2019-12-01	2019-12-31
6	\$ 4.345.920	3454	2020-01-01	2020-01-31

N° CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1				
2	FEBRERO	\$ 3.369.600	\$ 440.300	14227769
3	MARZO	\$ 3.182.400	\$ 347.600	14362122
4	ABRIL	\$ 3.088.800	\$ 382.800	14543106
5	MAYO	\$ 2.808.000	\$ 382.800	15858105-8653572769
6	JUNIO	\$ 3.556.800	\$ 347.060	8653308021
7	JULIO	\$ 3.463.200	\$ 440.300	16127650
8	AGOSTO	\$ 4.217.152	\$ 428.700	8602890733
9	SEPTIEMBRE	\$ 4.120.576	\$ 521.900	16464650
10	OCTUBRE	\$ 4.345.920	\$ 537.900	16673309
11	NOVIEMBRE	\$ 4.345.920	\$ 537.900	16836791
12	DICIEMBRE	\$ 4.217.152	\$ 537.900	16976145
13	ENERO	\$ 3.814.752	\$ 472.700	17141653

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 17.971.200	\$ 45.190.208	\$ 44.530.272	\$ 659.936

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios de Apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de Enfermero (a) Jefe para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2020-01-01 Hasta: 2020-01-31

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)

DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO

ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN

1	Ejecutar procedimientos y cuidados a los pacientes que por su estado de salud así lo requieran	Informar la evolución clínica, las actividades realizadas y las pendientes, el estado de los equipos, el nivel de existencias de insumos, el inventario del servicio y del carro de paro, los traslados, ingresos, relaciones familia-paciente y demás relacionadas, con el fin de proporcionar tiempo oportuno para la información necesaria para la continuidad del plan.
2	Realizar plan de cuidado diario de enfermería de acuerdo al diagnóstico y necesidades identificadas.	De acuerdo con la patología, la evolución y las ordenes medicas para definir lo que se debe ejecutar.
3	Verificar y aplicar medidas preventivas de acciones inseguras e identificando riesgos, gestionando la seguridad del paciente.	Distribuir los pacientes y las actividades específicas del servicio que deben desarrollar de acuerdo con el plan de cuidados de cada paciente.
4	Administrar y verificar el cuidado directo a los pacientes de acuerdo a los protocolos y guías establecidas del servicio utilizando técnicas asepsia y antisepsia y normas de bioseguridad.	Promover la recuperación del paciente.
5	Comprobar el cumplimiento de las actividades del personal auxiliar de enfermería y cumplieros mediante observación directa y verificando la realización de procedimientos y revisando registros de enfermería.	Tener en cuenta las ordenes medicas, la evolución y los reportes diagnosticos para valorar la evolución del paciente y garantizar integridad en el manejo de la información.
6	Realizar actualización del Kardex y tarjetas de medicamentos de acuerdo con las normas establecidas, en forma escrita y cada vez que se requiera el cambio en el tratamiento del paciente.	Dejar constancia científica y legal de lo actuado.
7	Administrar y registrar en sistema de información los medicamentos oportunamente, de acuerdo con las técnicas de asepsia y antisepsia, normas de bioseguridad, protocolo de administración de medicamentos y a los correctos para la administración de medicamentos, reportar a medico tratante y referir las novedades.	Consolidar la producción de la unidad y las especialidades.
8	Controlar los suministros y existencias de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio.	Permitir dar solución a las diferentes dificultades surgidas en el desarrollo del proceso de atención al paciente integrando a las diferentes especialidades medico quirurgicas.
9	Realizar las devoluciones al servicio de farmacia de los medicamentos e insumos por pacientes antes del egreso y diariamente cuando así lo amerite.	Para el desarrollo y formación del recurso humano en salud.
10	Realizar los pedidos de elementos e insumos para su respectivo servicio necesarios para los pacientes, tramitando ante el área que los provee, en el formato correspondiente y en las fechas establecidas.	Mejoramiento continuo de la calidad de la atención del paciente.
11	Participar en forma activa en la revista médica diaria dando sus aportes según el caso.	Promover procesos de mejoramiento continuo.
12	Revisar diariamente que los venosequipos, drenajes, bureteles y demás elementos invasivos del paciente que se manejen según protocolo y se lleven los registros correspondientes correctamente.	Realizar los pedidos con oportunidad y suficiencia, velar por el uso racional de los mismos.
13	Realizar la asignación de los pacientes a cada auxiliar de acuerdo al número de pacientes, complejidad y de acuerdo a las necesidades del servicio.	Unificar criterios en el desarrollo de las actividades.
14	Participar activamente en el sistema de vigilancia epidemiológica mediante la notificación oportuna de síntomas de los casos o posibles brotes infecciosos para tomar de conductas que prevengan la presencia o proliferación de infecciones en los servicios.	Conocer y plantear nuevas alternativas de diagnóstico y manejo de los pacientes.
15	Gestionar las actividades, procedimientos y demás, del servicio aplicando las medidas que garantizan la calidad del servicio.	Velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad.
16	Responder por los inventarios conservación y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos, al igual que el cuidado de la infraestructura del servicio y/o área donde se encuentre desarrollando las actividades.	

OBSERVACIONES:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.

En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

Eva Cárdenas
Firma del Contratista

C.C. 1.030.601.289 de BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATO

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA

Tatiana P. Clavijo
C.C. No. 52.464.204 B
Enfermera P.U.J.



Certificación de
Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1030601289 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2019-12	230301	800224808	PORVENIR	1	0	244.200	0	244.200
Periodo salud:	2019-12	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	190.800	0	190.800
Planilla Nro.:	17141653 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	37.200	0	37.200
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2020-01-14	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DE BOGOTA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	548340020	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 472.200		

237 horas.